



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTES	RICARDO ANTONIO ECHEVERRI AGRIPINA MENESES DE ECHEVERRI
INTERESADOS	ÁLVARO ANTONIO ECHEVERRI MENESES
RADICADO	05 001 40 03 007 2019 01357 00
TEMAS Y SUBTEMAS	REQUIERE PARTE INTERESADA

En respuesta a las solicitudes aportadas por los apoderados de los interesados donde solicitan se imparta trámite a la partición presentada dado que no se presentó objeción alguna, previo a ello, el Despacho REQUIERE a los apoderados de los interesados para efectos de que se aporten al expediente la respuesta emitida por la DIAN, frente oficio No. 1565 del 28 de octubre de 2021, ello atendiendo que la misma no se adjunto en el memorial remitido el pasado 19 de enero de los corrientes.

NOTIFÍQUESEⁱ

jdpt

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 049 (E)** Hoy **22 de abril de 2022** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6c3450633ce303ca7aa142a92e84e37a249974a6229538845aeb5b25494a156**

Documento generado en 21/04/2022 10:59:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>